

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y con el contenido de la Memoria adjunta.

470604

(19) ES	(11) NUMERO 470.604	(10) A1
(22) FECHA DE PRESENTACION	8-Junio-1.978	

PATENTE DE INVENCION

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO 77/06752-8	(32) FECHA 9-6-77	(33) PAIS Suecia
--	----------------------	---------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD 1	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL H01B	(52) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
-------------------------------	--	--

(54) TITULO DE LA INVENCION "CABLE PERFECCIONADO"
--

(71) SOLICITANTE (S) TELEFONAKTIEBOLAGET L M ERICSSON (D1p/ThB/81537/IM 3962)
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE S-126 25 Estocolmo, Suecia
---

(72) INVENTOR (ES) Roland Serrander Hans
---

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE DON ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ (P.-69.163)
---

MCS/.

1                   La presente invención se refiere a un cable del tipo que se menciona en el preámbulo de la reivindicación principal.

5                   Cuando se conectan o unen cables, tiene que descubrirse una sección mayor o menor del alma. Como la retirada de la funda es una operación difícil que, en la mayoría de los casos, requiere herramientas especiales, se han desarrollado tipos de cable, en los que se ha colocado un alambre de corte en el alma del cable cerca de la funda, cuyo alambre de corte está previsto para ser utilizado como medio de corte durante la retirada de la funda.

10                   Sin embargo, los cables con alambre de corte tienen la desventaja de que en caso de que los cables sean cortos el alambre de corte tiene tendencia a deslizarse fuera del cable cuando el alambre es expuesto a tracción durante el momento del corte. Con el fin de reducir la fuerza de corte y subsiguientemente el riesgo de hacer que el alambre de corte se deslice fuera del cable, la funda en algunos tipos de cable ha sido dotada con una parte que es más delgada que el resto de la funda, cuya parte más delgada se forma disponiendo una ranura longitudinal en la superficie interna y/o externa de la funda. La funda está prevista para ser cortada a lo largo de su parte más delgada. Así, se ha logrado reducir considerablemente la tendencia a que el alambre se salga, pero, en lugar de ello, utilizando tales cables, se han originado graves problemas con la funda, ya que, en las secciones dobladas de tales cables, la funda tendrá tendencia a abrirse a lo largo de la ranura, particularmente si el cable es manipulado en ambiente frío.

15                   Un objeto de la presente invención es producir

1 cable con un alambre de corte que hace posible el corte de  
la funda de trozos de cable cortos sin permitir que el alam-  
bre se deslice fuera del cable, y que elimina simultáneamen-  
te la necesidad de un adelgazamiento, o permite que el adel-  
5 gazamiento se haga menos pronunciado. Esto se obtendrá de  
acuerdo con la invención disponiendo el alambre de corte fi-  
jado a la superficie interna de la funda y/o al alma.

Se describirá más detalladamente la invención con  
referencia al dibujo que se acompaña, que muestra una reali-  
10 zación de un cable en sección transversal. El cable compran-  
de un alma 1, consistente en uno o más conductores indivi-  
dualmente aislados. El alma está rodeada por una funda 2,  
usualmente de material plástico. Debajo de la funda 2 está  
colocado un alambre de corte 3 que está adherido a la super-  
15 ficie interna de la funda. Con el fin de hacer que el alam-  
bre de corte se adhiera a la funda, el alambre ha de reves-  
tirse o impregnarse con un adhesivo de un tipo que sólo se  
adhiere en estado caliente, llamado cola fundente. Cuando du-  
rante la fabricación del cable el alambre de corte de esta  
20 manera preparado entra en contacto con la funda de plástico  
caliente en la cabeza extrusora en caliente, el adhesivo se  
hace activo y el alambre se adhiere sobre la superficie in-  
terna de la funda. Cuando se enfría la funda, permanece la  
unión entre el alambre y la funda, mientras que el adhesivo  
25 en otros aspectos no tiene ninguna susceptibilidad de adhe-  
rencia.

Tras la retirada de la funda de un cable, la funda  
del extremo del cable se cortará con una herramienta de cor-  
te en una medida tal que sea posible agarrar el alambre de  
30 corte. Con el fin de hacer más fácil localizar la posición

1 del alambre de corte, la superficie externa de la funda es-  
2 tá provista de dos lomos longitudinales 4, entre los cuales  
3 está colocado el alambre de corte en el lado interno de la  
4 funda. Debido al hecho de que el adhesivo no tiene ninguna  
5 susceptibilidad de adherencia en estado frío, no se pegará  
6 sobre las herramientas o las manos y, por tanto, no consti-  
7 tuye un factor perturbador en el trabajo de conexión o unión.

8 Con el cable de acuerdo con la presente invención  
9 se han eliminado la necesidad de adelgazamientos de la fun-  
10 da y con ello el riesgo de grietas de la funda a la vez que  
11 se ha hecho posible el corte de la funda hasta los últimos  
12 centímetros.

15

20

25

30

05078

## ± REIVINDICACIONES ±

1

5

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Cable perfeccionado que tiene una funda protectora externa, preferiblemente de material plástico, cuya funda rodea a uno o más conductores individualmente aislados y un alambre o similar que, cuando se tira de él en la dirección de separarlo de la línea central del cable, está destinado a cortar la funda, caracterizado porque el alambre está fijado a la superficie interna de la funda y/o al alma.

15

2ª.- Cable según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el alambre está fijado a la funda y/o al alma con ayuda de un adhesivo que se adhiere exclusivamente en estado caliente.

20

3ª.- CABLE PERFECCIONADO.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

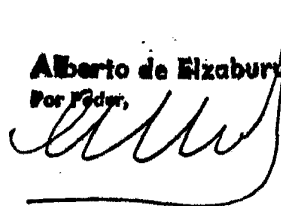
25

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

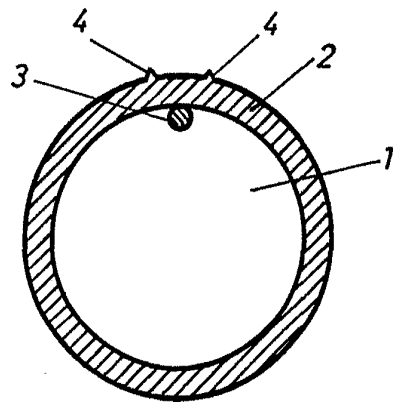
Madrid, 14. DIC. 1978

P.A.

Alberto de Elizabury  
Por Poder,



05128  
VGD.



Alberto de Elzaur  
For Poder,

